I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000004

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, - 6 ENE 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3126/2016; el Decreto Exento N°202/1526/2016; el Ordinario N°1100/629/2016 de la Dirección de Control; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ordinario N°1100/629/2016 de la Dirección de Control.

2. Desígnase como Fiscal de la causa a doña Paulina Saavedra Arellano, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal doña Paulina Saavedra
Departamento de Personal
Página Web.